



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDÍA



REF: Declara indisponibilidad de sistemas informáticos de gestión municipal, autoriza a D.A.F a realizar procesos manuales, déjese denuncia en P.D.I, instrúyase investigación sumaria, nómbrase fiscal.

TREHUACO, 27 DIC 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0859/

VISTOS:

1. Ley El certificado de "**CAIDA DE SISTEMA INFORMATICOS MUNICIPALES**", emitido por el Encargado de Departamento de Informática y Seguridad de la Información de la Municipalidad de Trehuaco.
2. Correos electrónicos adjuntos al presente decreto que dan cuenta de la contingencia de "**CAIDA DE SISTEMA INFORMATICOS MUNICIPALES**".
3. Lo dispuesto en los artículos 12 y 56, del D.F.L. N°1, de fecha 09-05-2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO

1. Que los sistemas informáticos de gestión municipal han experimentado falla a causa de hackeo, según lo informado por el Encargado de Informática y Seguridad de la Información, lo que **impide realizar los procesos de contabilización, ingresos, egresos, emisión de licencias de conducir, permisos de circulación, patentes C.I.P.A, y otros trámites que dependen completamente de dichos sistemas**.
2. La necesidad de dar cumplimiento al principio de garantizar la continuidad del cumplimiento de las funciones indispensables de los servicios públicos en concordancia con lo dispuesto en los artículos 1º, 38 de la Constitución Política y 3º de la ley N° 18.575, la Administración del Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma **continua y permanente**.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE LA INDISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL**, según la situación informada por el Encargado de Informática y Seguridad de la Información.
2. **AUTORICESE** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los procesos asociados a los módulos de Contabilidad, Tesorería, Remuneraciones y Personal de forma **MANUAL**, y **REGULARIZAR** dichos procesos una vez que los sistemas informáticos de gestión municipal



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDÍA



están completamente disponibles y acreditados por el Departamento de Informática.

3. DÉJENSE DENUNCIA ante MINISTERIO PÚBLICO Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE de los hechos certificados por el Encargado de Informática y Seguridad de la Información, con el fin de que se realicen las diligencias correspondientes.
4. NOTIFIQUESE al Delegado Presidencial y Gobernador Regional de la Región de Ñuble, en conformidad al artículo 11 de la ley 21.459.
5. INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA para determinar posibles responsabilidades administrativas sobre los hechos ocurridos según lo declarado por el Encargado de Informática y Seguridad de la Información.
6. NÓMBRESE como fiscal a DON JUAN GODOY BUSTOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para llevar a cabo la investigación anteriormente señalada, acorde a la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO FLORES HUENTEO.
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía (1);
- Administración. (1);
- DAF(1); SECPLAN (1);
- DAEM (1);
- DESAMU (1);
- DIR. CONTROL (1);
- DIDECCO (1);
- J.P.L (1);
- D.O.M (1);
- S.E.C. MUN (1);
- Oficina de Transparencia (1);
- Arch. Decretos (1)



CERTIFICADO CAIDA SISTEMAS INFORMATICOS MUNICIPAL

Yo, Ramón Andrés Soto Avendaño, Rut 17.640.338-1, certifico como encargado de departamento de informática y seguridad de información de la Ilustre municipalidad de Trehuaco, que el sistema ha sufrido un hackeo el día 26 de diciembre de 2023, quedando sin servicio los sistemas contratados a la empresa SMC. Se espera pronta respuesta por parte de SMC, en donde se sabrá con certeza hasta qué punto se logró recuperar la información en donde no se corra riesgo de volver a sufrir un nuevo ataque.

Este certificado es para el conocimiento de la situación actual y uso para sus fines pertinentes.



Ramón Soto Avendaño
Ingeniero Civil en Informática
Municipalidad Trehuaco



Juan Godoy Bustos <finanzas.trehuaco@gmail.com>

Servidor,

8 mensajes

Francisco Orellana <francisco.orellana.g@hotmail.com>

26 de diciembre de 2023, 15:01

Para: "admtrehuaco2021@gmail.com" <admtrehuaco2021@gmail.com>

Cc: "alcaldetrehuaco2021@gmail.com" <alcaldetrehuaco2021@gmail.com>, Juan Godoy Bustos

<finanzas.trehuaco@gmail.com>, Loreto Romero Monsalve <loretoromerom@hotmail.com>, EDGARDO OÑATE AEDO <controlinterno.trehuaco@gmail.com>

Estimada Administradora Municipal
Viviana Leiva Placencia.

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, vengo a informar lo siguiente;

- 1- que el día de hoy, 26 de diciembre del 2023, durante el ingreso de la mañana me percaté que el reloj control no estaba funcionando, y al querer levantar el servicio me di cuenta que el problema estaba en el servidor.
- 2- al dirigirme al servidor este se encontraba encendido, pero no respondía, procediendo a reiniciar el servidor , quedando en pantalla negra con mensaje de que se ha dañado el sistema operativo.
- 3- seguidamente se informa a SMC, al señor Juan Díaz, Jefe de Soporte, quien señala que para poder revisar el servidor este debe ser enviado a la empresa.
- 4- posteriormente se le informa al Director de Administrador y Finanzas de la falla del servidor.
- 5- se solicita traslado a Concepción, para llevar a SMC el servidor.
- 6- SMC señala que posiblemente durante el día de mañana podría estar disponible el servidor.

Para vuestro conocimiento y fines pertinentes, se despide atentamente.

Francisco A. Orellana González
Ingeniero en Informática
Encargado de la Unidad Informática
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
+56984016333

Juan Godoy Bustos <finanzas.trehuaco@gmail.com>

26 de diciembre de 2023, 16:50

Para: Juan Altamirano <jaltamirano@smc.cl>, soporte <soporte@smc.cl>, Alejandra Lizama <alizama@smc.cl>

Cc: Raul Espejo Escobar <alcaldetrehuaco2021@gmail.com>, VIVIANA LEIVA <admtrehuaco2021@gmail.com>, Ramón

Soto Avendaño <rsavendao@gmail.com>, Francisco Orellana <francisco.orellana.g@hotmail.com>, Loreto Romero Monsalve

<loretoromerom@hotmail.com>, LILIAN MORENO <lmoreno.munitrehuaco@gmail.com>, Silvia Avendaño Arenas

<tesoreria.trehuaco@gmail.com>, Permisos Circulacion <permisos.trehuaco@gmail.com>, Fermin Reyes



Juan Godoy Bustos <finanzas.trehuaco@gmail.com>

Consulta estado servidor Trehuaco

2 mensajes

Ramón Soto Avendaño <rsavendao@gmail.com>

27 de diciembre de 2023, 10:09

Para: jdiaz@smc.cl, Viviana Leiva Placencia <admtrehuaco2021@gmail.com>, Raul Espejo Escobar <alcaldetrehuaco2021@gmail.com>, Juan Godoy Bustos <finanzas.trehuaco@gmail.com>

Buenos días, mi nombre es Ramón Soto Avendaño, encargado del departamento de informática y seguridad de información de la municipalidad de Trehuaco. El día de ayer me encontraba con permiso y mi colega Francisco Orellana se comunicó con usted y me informó de toda la situación. Mi consulta es saber cual es el estado actual del proceso. Quedo atento a su respuesta. Gracias de antemano.

Juan Diaz Leyton <JDiaz@smc.cl>

27 de diciembre de 2023, 10:58

Para: Ramón Soto Avendaño <rsavendao@gmail.com>, Viviana Leiva Placencia <admtrehuaco2021@gmail.com>, Raul Espejo Escobar <alcaldetrehuaco2021@gmail.com>, Juan Godoy Bustos <finanzas.trehuaco@gmail.com>

Cc: Juan Altamirano <JAltamirano@smc.cl>, Paulina Abarza Carrasco <pabarza@smc.cl>, Christian Walter <CWalter@smc.cl>

Hola Ramon, buenos días

Servidor SQL se encontró encriptado por Rasomware, esto fue informado a Francisco Orellana.

Actualmente servidor se encuentra en proceso de recuperación sistema operativo, motor SQL y respaldo de BD municipalidad, estimamos tenerlo operativo hoy en la tarde posterior a las 18:00hrs.

Atentamente:

Juan Diaz Leyton

Lider TI

Teléfono: (+56 9) 98473807

O'Higgins 241 Of. 1322 Concepción

[El texto citado está oculto]

